



Buenos Aires, 14 de agosto de 2015

## Índice de Precios al Consumidor Nacional urbano

### base oct 2013-sep 2014=100

Julio de 2015

En este informe se presenta el Índice de Precios al Consumidor Nacional urbano (IPCNU base oct 2013-sep 2014=100). Este índice constituye un indicador de nivel nacional para medir las variaciones de los precios del consumo final de los hogares.

Se presentan 132 índices correspondientes al Nivel General, 9 Divisiones, 26 Grupos, 58 Clases y 38 Subclases.

El Nivel General del Índice de Precios al Consumidor Nacional urbano registró en julio una variación de 1,3% con relación al mes anterior y de 14,8% con respecto a igual mes del año anterior. Con respecto a diciembre de 2014, el Nivel General tuvo una variación de 8,1%.

Una síntesis de las variaciones de precios correspondiente a cada División de la canasta del IPCNU se puede observar en el Cuadro 1.

**Cuadro 1. Índice de Precios al Consumidor Nacional urbano, base oct 2013-sep 2014=100**  
**Índices y variaciones respecto del mes anterior y de diciembre de 2014, según divisiones.**

Nivel General y Capítulos	Índice		Variación porcentual	
	Base oct 2013-sep 2014=100		respecto del mes anterior	respecto de dic. 2014
	Julio 2015	Junio 2015		
Nivel general	122,59	120,98	1,3	8,1
Alimentos y bebidas	117,61	116,61	0,8	
Indumentaria	122,59	121,93	0,5	
Vivienda y servicios básicos	121,06	120,57	0,4	
Equipamiento y mantenimiento del hogar	121,72	120,76	0,8	
Atención médica y gastos para la salud	123,98	121,64	1,9	
Transporte y comunicaciones	124,24	122,66	1,3	
Esparcimiento	134,88	127,35	5,9	
Educación	123,90	122,90	0,8	
Otros bienes y servicios	131,24	130,77	0,4	

**NOTA:** Las fechas de difusión de la información que se presenta en este informe de prensa correspondientes a los próximos meses, se encuentran disponibles en: <http://www.indec.gov.ar/calendario-difusion.asp>. La suma de los parciales puede no coincidir con el global por redondeo en los decimales de las cifras parciales.

## ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL URBANO, base oct 2013-sep 2014=100

La incidencia de una División en el Nivel General mide lo que hubiera variado el Nivel General del Índice si el resto de los precios hubiesen permanecido constantes. Es decir que muestra cuánto incide la variación de la División en el total del índice.

La suma total de las incidencias de las Divisiones es igual a la variación del Nivel General del Índice.

**Cuadro 2. Incidencia de las divisiones en el nivel general del IPCNu**

Nivel General y Divisiones	Julio 2015 Incidencia
Nivel general	1,3
Alimentos y bebidas	0,27
Indumentaria	0,05
Vivienda y servicios básicos	0,04
Equipamiento y mantenimiento del hogar	0,06
Atención médica y gastos para la salud	0,11
Transporte y comunicaciones	0,24
Esparcimiento	0,52
Educación	0,02
Otros bienes y servicios	0,02

**Nota Metodológica sobre el IPCNu, base oct 2013-sep 2014=100**

Tal lo comunicado oportunamente, a partir del mes de octubre de 2014 el INDEC publica el Índice de Precios al Consumidor Nacional urbano base octubre 2013 – septiembre 2014 = 100 (IPCNu oct13-sep14=100). Este indicador es continuación del IPCNu cambiando de una base de un trimestre a una base de 12 meses.

Cabe aclarar que se mantienen inalteradas tanto la muestra de informantes, como las canastas de bienes y servicios y sus ponderaciones, así como la cobertura geográfica y los dominios de estimación. Por ello es perfectamente posible realizar el empalme con la serie anterior (base IV trim 2013=100). En consecuencia este cambio de base no constituye un cambio metodológico tal como generalmente se entiende en materia estadística, por lo que el documento de trabajo número 22 que contiene la reseña metodológica del indicador sigue teniendo plena vigencia.

El correspondiente empalme entre las series (IPCNu base IV trimestre 2013=100 e IPCNu base oct13-sep 14=100) y la serie histórica del IPCNu se encuentran publicados la página Web del instituto <http://www.indec.gov.ar>.

El IPCNu es un indicador de nivel nacional que mide las variaciones de los precios del consumo final de los hogares.

Este logro del Sistema Estadístico Nacional (SEN) resuelve los aspectos vinculados con la representatividad del indicador - hecho de por sí relevante ya que la población de referencia abarca la totalidad de la población urbana de las 24 jurisdicciones que componen nuestra Nación-, confirmando la enorme potencia productiva del enfoque federal del SEN, ya que el IPCNu es producto del trabajo coordinado del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) con todas las direcciones provinciales de estadística, tanto en el diseño y la ejecución de las numerosas tareas previas, como en el cotidiano desarrollo del operativo.

Para la construcción del Índice de Precios al Consumidor Nacional urbano se establecieron 6 regiones geográficas: Región Metropolitana de Buenos Aires, Región Pampeana, Región Noroeste, Región Noreste, Región Cuyo y Región Patagónica.

Se determinaron 6 canastas regionales de 520 variedades, cada una de las cuales presenta un total de 470 variedades en común. La variedad o agregado elemental es el nivel más bajo de agregación en el cual se combinan precios. La fórmula de cálculo escogida para este nivel de agregación es la media geométrica según la fórmula de Jevons, mientras que para los índices de agregados superiores la fórmula utilizada es de tipo Laspeyres.

En cada una de las regiones se seleccionaron aglomeraciones en las que se colectan los precios de bienes y servicios de cada canasta. El operativo de campo incluye a todas las capitales provinciales, y a un conjunto de ciudades del interior de las provincias. La cobertura de la recolección abarca 146 localidades censales del país pertenecientes a 40 aglomerados urbanos.

El operativo de campo se lleva adelante de forma continua y consiste en el relevamiento mensual de aproximadamente 230.000 precios en más de 13.000 locales informantes; se visitan los establecimientos seleccionados en la muestra para relevar precios de los distintos bienes y servicios que componen las canastas administrando distintos formularios.

Los procedimientos de cálculo, las fórmulas utilizadas, la imputación de precios faltantes y el tratamiento de valores outliers no se modifican respecto del IPCNu IV trimestre 2013=100.

Respecto de las variedades estacionales, se seguirá utilizando el tratamiento utilizado a partir del mes de julio de 2014, con la salvedad de que cambia el dominio de imputación. Dicha imputación se realizará sólo a nivel región, con lo que los relativos de imputación se construirán con los grupos superiores de la región.

Un mayor detalle sobre aspectos metodológicos del IPCNu base oct 2013-sep 2014=100 se puede encontrar <http://www.indec.gov.ar>.

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL URBANO, base oct 2013-sep 2014=100**

Cuadro A3. Índices y variaciones porcentuales por principales aperturas

Apertura	Índice		Variación porcentual	
	Base oct 2013-sep 2014=100		respecto del mes anterior	respecto de dic. 2014
	Julio 2015	Junio 2015		
Nivel general	122,59	120,98	1,3	8,1
Alimentos y bebidas	117,61	116,61	0,8	
Alimentos para consumir en el hogar	117,42	116,47	0,8	
Productos de panificación, cereales y pastas	116,04	115,19	0,7	
Productos de panificación	114,37	113,57	0,7	
Harina, arroz y otros cereales	118,00	117,13	0,7	
Fideos, pastas y masas crudas	120,03	119,03	0,8	
Carnes	116,46	115,82	0,6	
Carne vacuna	116,55	115,88	0,6	
Otras carnes rojas frescas	121,98	120,64	1,1	
Carne de ave	109,77	109,07	0,6	
Pescados frescos y congelados	124,48	123,71	0,6	
Fiambres, embutidos y conservas	126,35	126,27	0,1	
Aceites y grasas	128,69	127,33	1,1	
Aceites	127,42	126,17	1,0	
Margarinas y grasas	142,95	140,34	1,9	
Productos lácteos y huevos	122,60	121,86	0,6	
Leche	124,86	124,09	0,6	
Quesos	121,41	120,91	0,4	
Otros productos lácteos	125,30	124,23	0,9	
Huevos	112,78	112,31	0,4	
Frutas	110,31	110,62	-0,3	
Frutas frescas	107,52	107,80	-0,3	
Frutas secas, deshidratadas y en conserva	136,45	136,97	-0,4	
Verduras	112,72	110,34	2,2	
Verduras frescas y congeladas	111,15	108,56	2,4	
Verduras secas y en conserva	121,52	120,33	1,0	
Azúcar, miel, dulces y cacao	129,32	127,62	1,3	
Azúcar, miel y dulces	126,59	125,36	1,0	
Caramelos, golosinas y cacao	132,67	130,40	1,7	
Condimentos y otros productos alimenticios	136,61	134,51	1,6	
Sal y especias	145,37	142,43	2,1	
Aderezos	128,58	127,12	1,1	
Sopas y caldos concentrados	139,27	136,17	2,3	
Polvos para postres	140,20	139,58	0,4	
Comidas listas para llevar	115,19	113,82	1,2	
Empanadas, pizzas y otras	114,26	112,68	1,4	
Comidas preparadas para llevar	118,45	117,84	0,5	

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL URBANO, base oct 2013-sep 2014=100**

Cuadro A3. Índices y variaciones porcentuales por principales aperturas (cont.)

Apertura	Índice		Variación porcentual	
	Base oct 2013-sep 2014=100		respecto del mes anterior	respecto de dic. 2014
	Julio 2015	Junio 2015		
Bebidas e infusiones para consumir en el hogar	122,69	121,55	0,9	
Bebidas no alcohólicas	120,90	119,94	0,8	
Bebidas gaseosas	115,98	115,38	0,5	
Jugos y refrescos	123,97	122,76	1,0	
Agua envasada	133,12	131,26	1,4	
Bebidas alcohólicas	125,67	124,34	1,1	
Cerveza	127,90	127,16	0,6	
Vino	121,42	120,29	0,9	
Otras bebidas alcohólicas	142,33	137,63	3,4	
Infusiones	124,94	123,43	1,2	
Café	135,63	132,74	2,2	
Yerba mate	118,55	117,76	0,7	
Té	145,25	141,86	2,4	
Alimentos y bebidas consumidos fuera del hogar	113,81	112,71	1,0	
Desayuno y refrigerio	135,13	133,05	1,6	
Almuerzo y cena	113,24	112,17	1,0	
Comidas al pan, pizzas y tartas	135,26	133,06	1,7	
Minutas	110,50	109,56	0,9	
Bebidas consumidas fuera del hogar	134,30	132,35	1,5	
Indumentaria	122,59	121,93	0,5	
Ropa	120,61	120,10	0,4	
Ropa interior	134,53	131,70	2,2	
Ropa exterior	118,88	118,65	0,2	
Calzado	126,24	125,30	0,7	
Calzado de vestir	117,10	115,88	1,1	
Calzado deportivo y otros	134,48	133,79	0,5	
Accesorios y servicios para la indumentaria	120,53	120,08	0,4	
Telas, hilados y artículos de mercería	125,20	122,58	2,1	
Accesorios para vestir	117,30	117,25	0,0	
Confección y reparación de la indumentaria	137,25	136,49	0,6	
Vivienda y servicios básicos	121,06	120,57	0,4	
Alquiler de la vivienda	112,83	112,43	0,4	
Servicios básicos y combustibles para la vivienda	135,66	135,31	0,3	
Combustibles para la vivienda	161,13	159,87	0,8	
Electricidad	118,97	118,97	0,0	
Agua y servicios sanitarios	146,04	146,04	0,0	
Reparaciones y gastos comunes de la vivienda	124,35	123,52	0,7	

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL URBANO, base oct 2013-sep 2014=100**

Cuadro A3. **Índices y variaciones porcentuales por principales aperturas (cont.)**

Apertura	Índice		Variación porcentual	
	Base oct 2013-sep 2014=100		respecto del mes anterior	respecto de dic. 2014
	Julio 2015	Junio 2015		
Equipamiento y mantenimiento del hogar	121,72	120,76	0,8	
Equipamiento del hogar	122,80	122,04	0,6	
Muebles, colchones y almohadas	122,11	121,49	0,5	
Artefactos para el hogar	122,04	121,53	0,4	
Textiles para el hogar	131,38	130,05	1,0	
Batería de cocina, cubiertos, vajilla y otros	122,50	120,81	1,4	
Mantenimiento del hogar	120,92	119,82	0,9	
Productos y utensilios de limpieza	120,01	119,15	0,7	
Herramientas y otros artículos para mant. del hogar	122,53	120,82	1,4	
Servicios para el hogar	135,88	132,76	2,4	
Atención médica y gastos para la salud	123,98	121,64	1,9	
Productos medicinales y accesorios terapéuticos	122,57	119,59	2,5	
Productos medicinales	122,77	119,53	2,7	
Elementos para primeros auxilios, aparatos y acces. terap.	121,06	120,01	0,9	
Servicios para la salud	125,20	123,44	1,4	
Consultas médicas y tratamientos odontológicos	119,70	119,30	0,3	
Sistemas de salud y servicios auxiliares	127,77	125,37	1,9	
Transporte y comunicaciones	124,24	122,66	1,3	
Transporte	124,39	122,97	1,2	
Transporte público de pasajeros	127,95	127,51	0,3	
Adquisición de vehículos	117,38	116,57	0,7	
Funcionamiento y mantenimiento de los vehículos	126,42	124,45	1,6	
Comunicaciones	123,83	121,81	1,7	
Correo	141,34	139,07	1,6	
Teléfono	123,82	121,80	1,7	

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR NACIONAL URBANO, base oct 2013-sep 2014=100**

Cuadro A3. Índices y variaciones porcentuales por principales aperturas (cont.)

Apertura	Índice		Variación porcentual	
	Base oct 2013-sep 2014=100		respecto del mes anterior	respecto de dic. 2014
	Julio 2015	Junio 2015		
Esparcimiento	134,88	127,35	5,9	
Turismo	165,44	137,87	20,0	
Transporte por turismo	139,30	133,80	4,1	
Alojamiento y excursiones	177,31	139,71	26,9	
Equipos, conexiones y servicios de audio, TV y comp.	132,64	128,64	3,1	
Equipos de audio, televisión, fotografía y computación	111,55	111,14	0,4	
Elementos para audio, fotografía, video y computación	103,10	102,86	0,2	
Servicios para audio, fotografía y video	151,95	144,85	4,9	
Diarios, revistas y libros	146,51	144,09	1,7	
Diarios y periódicos	153,61	150,78	1,9	
Revistas	140,79	138,04	2,0	
Libros	139,94	138,18	1,3	
Juguetes y artículos para deporte	122,34	121,65	0,6	
Juguetes y juegos	125,61	124,80	0,6	
Artículos para deporte	114,34	113,91	0,4	
Alimentos para animales domésticos	111,29	110,97	0,3	
Otros servicios de esparcimiento	123,38	120,59	2,3	
Cines, teatros y otros espectáculos	128,74	125,17	2,9	
Clubes, parques y entretenimientos	119,82	117,53	1,9	
Educación	123,90	122,90	0,8	
Servicios educativos	121,95	121,02	0,8	
Educación formal	122,82	121,96	0,7	
Educación no formal	118,50	117,31	1,0	
Textos y útiles escolares	131,35	130,10	1,0	
Libros de estudio	127,94	127,29	0,5	
Artículos de librería	139,36	136,68	2,0	
Otros bienes y servicios	131,24	130,77	0,4	
Cigarrillos y accesorios	175,58	177,62	-1,2	
Artículos y servicios para el cuidado personal	121,20	120,20	0,8	
Artículos de tocador y belleza	121,26	120,13	0,9	
Servicios para el cuidado personal	121,00	120,45	0,5	
Servicios diversos	117,60	116,08	1,3	